
Declaración sobre la incorporación de las mujeres en la Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo de Sagunto

Comisión Promoción Cultural, 4 de mayo de 2026, que la Presidencia hace suya

La preocupación del Consell Valencià de Cultura por la situación de las mujeres ha quedado reflejada a lo largo de los informes y de las declaraciones publicadas, poniendo el foco de atención en las actitudes y comportamientos que atentan contra el principio de igualdad, tal y como quedó reflejado especialmente en la *Declaración sobre el arte y la mujer* aprobada en el Pleno del Consell Valencià de Cultura, del 26 de junio de 2017 y en el *Informe sobre la participación de las mujeres en las fiestas*, aprobado en el Pleno del Consell Valencià de Cultura el 22 de junio de 2020.

El acceso a la cultura es un derecho universal de todas las personas y acceder a ella y participar de ella, con igualdad de condiciones, también lo es. La participación de las mujeres en las fiestas y en las manifestaciones culturales en plena igualdad es una cuestión de democracia y de derechos humanos porque si las mujeres avanzamos, avanza la sociedad en su diversidad y pluralidad, porque dentro de una sociedad igualitaria, la tradición tiene que ser una herramienta creadora de cultura y participativa, abierta a los nuevos tiempos. Por lo tanto, la sacralización de la fiesta no puede ser la excusa para el cambio y para el mantenimiento de la participación históricamente diferenciada, puesto que mantener la tradición como dogma significa que más de la mitad de la población no podrá participar en igualdad de condiciones en el espacio público. La resistencia al cambio significa el rechazo a admitir modificaciones en el sistema de género establecido, mientras que abrirse al cambio permite una mayor igualdad entre hombres y mujeres, además de reconocer que las herencias que recibimos como sociedad, también pueden ser transformadas y adaptadas.

Las mujeres no tienen que ser excluidas de ningún ámbito por el hecho de ser mujeres, y mucho menos sustentar esta exclusión por tradiciones históricas consideradas inamovibles. En pleno siglo XXI, las mujeres tienen que participar de las fiestas y de las tradiciones en plena igualdad porque si no lo hacemos se estarán vulnerando nuestros derechos y nuestras libertades.

El Consell Valencià de Cultura alienta a todas las asociaciones, cofradías, entidades y colectivos, cuya composición ha sido tradicionalmente masculina, a que admitan la inclusión de las mujeres para que la tradición como doctrina no signifique la discriminación del género femenino y contribuir así a la consolidación de una sociedad inclusiva e igualitaria.